

CUADRO DE SELECCIÓN N° 024/2024
FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC), EN EL AÑO 2024

FECHA: LUNES, 16 DE ENERO DE 2024

GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024

Memorándum (A24) A2400006/2024 (2DA VERSIÓN TDR)

EMB. CARLOS DANIEL CHAVEZ-TAFFUR SCHMIDT

Área usuaria / solicitante:

Requerimiento:

Responsable del requerimiento:

Objeto: Contratación del servicio de un asistente administrativo en transportes | para la presidencia del Grupo de Trabajo Presidencia APEC 2024, para el Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024

ÍTEM	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO		VALOR REFERENCIAL DETERMINADO
				BRENDDA VICTORIA EGOCHAGA SOTO RUC: 10451910197	PRECIO TOTAL	
1	071100380305	Contratación del servicio de un asistente administrativo en transportes para la presidencia del Grupo de Trabajo Presidencia APEC 2024, para el Desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, APEC Perú 2024	SERVICIO	S/. 96,000.00	PRECIO TOTAL	S/. 96,000.00
				IMPORTE TOTAL		S/. 96,000.00

CRITERIO DE SELECCIÓN:

- El valor referencial se determina por el importe total de S/. 96,000.00 (Noventa y seis mil con 00/100 soles), en base a la cotización y demás documentos solicitados en el numeral 6 de los términos de referencia, los cuales fueron validados por el área usuaria - Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 (Primera Fuente: Cotización Actualizada).
- La presente contratación se realiza en virtud a la Ley N° 30154 "Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionados" y su RESOLUCIÓN SUPREMA N° 0822-2022-RE "Foro De Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024"
- La presente contratación está de acuerdo a la Directiva N° 001-2023 OGA/RE - numeral 5.4 selección del Proveedor - sub numeral 5.4.1 - Contando con la aprobación del expediente de contratación y habiendo determinado el valor referencial, ADQ, elabora un cuadro de selección donde elige al proveedor cuya oferta tiene el menor precio y remite el expediente generado a LOG, para la validación respectiva.

CONDICIONES FINALES DETERMINADAS:

PLAZO DE EJECUCIÓN : El plazo de ejecución del servicio será de hasta 350 días calendario contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

FORMA DE PAGO : De acuerdo a lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia.

DATOS DEL PROVEEDOR:

RAZÓN SOCIAL : BRENDDA VICTORIA EGOCHAGA SOTO

R.U.C. : 10451910197

Email : bevic2513@gmail.com

Elaborado por:

V° B°

Autorizado

		
CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES	ALEJANDRO OMAR CORNEJO QUISPE	RAÚL AIDORADIN GUTIERREZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA